



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

San Miguel de Tucumán, 02 JUL 2021

VISTO el Ref. N° 1-21 del Expte. N° 45060-21 por el cual el Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por el **Ing. Hernán Emilio Zucchi**, al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, de la Cátedra "Técnicas Digitales I", con extensión de funciones en "Laboratorio de Informática", para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 9202-62;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

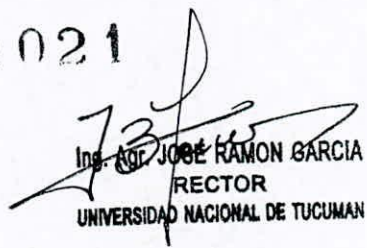
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 1 de mayo de 2021 la renuncia condicionada presentada por el **Ing. Hernán Emilio Zucchi**, al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, de la Cátedra "Técnicas Digitales I", con extensión de funciones en "Laboratorio de Informática", de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 9202-62.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0840 2021  
mt

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. ADOLFO JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

  
Lic. SONIA ASSAF  
Directora General de la  
Dirección General Académica  
y Honorable Consejo Superior  
U.N.T.